

## RESUMEN MEMORIA ACADÉMICA 2015/2016

[saladeprensa.usal.es](http://saladeprensa.usal.es)

Lectura del resumen de la Memoria Académica del Curso 2015/2016 a cargo de la secretaria general, Pilar Martín Aresti

Sr. Rector Magnífico

Sr. Consejero de Educación

Sres. Rectores y vicerrectores

Queridos miembros de la comunidad universitaria,

Señoras y señores:

(1) Me corresponde, como titular de la Secretaría General de la Universidad, exponer la llamada Memoria Académica en este solemne Acto de Apertura del Curso 2016/2017.

Afronto este encargo cuando aún no se ha cumplido el año de mi nombramiento como Secretaria general, en diciembre de 2015, tomando el testigo de la anterior Secretaria, D<sup>a</sup> María Luisa Martín Calvo. A ella y al personal de Secretaría debo agradecer haber sabido orientarme con eficacia y acierto en los inicios del desempeño de mis funciones.

Los meses transcurridos desde mi incorporación han sido de intenso trabajo y aprendizaje. Me han proporcionado un conocimiento del complejo engranaje universitario desde una perspectiva distinta, transversal y más global, que la que yo tenía desde mi condición de miembro del Personal Docente e Investigador o como Directora de Departamento.

Yo espero que este limitado bagaje sea suficiente para transmitirles lo que, desde mi percepción, debe ser la esencia de esta Memoria: Un relato de hechos relevantes, referidos a personas, actividades o a la propia Institución, apoyado en datos objetivos, que refleje la imagen fiel de nuestra universidad durante el curso académico que se deja atrás. El carácter anual de la memoria debe permitir también establecer valoraciones comparativas que nos indiquen si estamos en el buen camino, o si es necesario rectificar.

Estoy segura que comparten conmigo el convencimiento de que el verdadero progreso de la universidad como institución solo puede producirse con la implicación y compromiso de todos y cada uno de los que formamos parte de ella. Una implicación y compromiso que supone la asunción de un grado añadido de responsabilidad para aquellos que, generosamente, se prestan además a participar en los distintos órganos que sustentan el funcionamiento de la universidad.

### **Órganos de representación y Gobierno**

(2) Precisamente, en el curso académico transcurrido hemos asistido a la renovación de los principales órganos de representación y gobierno de la Universidad de Salamanca. En noviembre de 2015, la comunidad universitaria eligió a los nuevos integrantes del Claustro universitario. El nuevo claustro, ha elegido a sus Comisiones delegadas, ha renovado la Junta electoral de la Universidad, la Unidad de igualdad y ha incidido igualmente en la composición del Consejo de Gobierno, al que el pasado mes de febrero se incorporaron 20 nuevos miembros de la representación claustral. A su vez, el Consejo de Gobierno completó su renovación en el mes de mayo con la incorporación de 15 nuevos representantes de Decanos, Directores de Centros, Departamentos e Institutos universitarios de investigación.

### **Acontecimientos más relevantes curso 2015/2016**

(3) Del curso académico que hoy finaliza señalaré, a continuación, determinados acontecimientos que por su carácter extraordinario o por su relevancia para la proyección futura de nuestra Universidad, merecen ser destacados.

(3.1) En este sentido, resulta obligado mencionar la posición hegemónica adquirida por la Universidad de Salamanca en el ámbito de la enseñanza del español. Tal posición, ya de por sí mejorada con la apertura en este mismo año de dos nuevas Escuelas de lengua española (una en nuestro país, la de Estepona, y otra en los Estados Unidos, en la ciudad de Miami) se vio definitivamente reforzada con la presentación del SIELE, en marzo de 2016, en el marco del VII Congreso Internacional de la Lengua española celebrado en San Juan de Puerto Rico. Este instrumento de certificación internacional del grado de conocimiento del español, será administrado por nuestra Universidad, junto con el Instituto Cervantes, la Universidad Nacional Autónoma de Méjico y la Universidad de

Buenos Aires. Nos sitúa como la única Universidad española que ofrece este servicio, dirigido a estudiantes y profesionales de todo el mundo.

La unión en torno a la lengua y a este proyecto común, quedó simbolizada además con la investidura como doctores honoris causa, celebrada en este mismo Paraninfo de D. Víctor García de la Concha y D. José Narro Robles con la presencia de sus Majestades los Reyes, en el que fue sin duda el acto solemne más relevante de este curso 2015/2016.

(3.2) En segundo lugar, merece igualmente una mención particular el impulso que durante el curso académico transcurrido han recibido los preparativos de la conmemoración del VIII Centenario de nuestra Universidad.

El recordatorio de la relevancia de este futuro hito se ha convertido en una constante gracias a la incorporación en la imagen corporativa de nuestra Institución del símbolo de la efeméride diseñado por el artista Miquel Barceló.

Los preparativos de la conmemoración han avanzado a partir de la reunión del Pleno de la Comisión interinstitucional responsable de la coordinación de las distintas actividades, en octubre de 2015, y de la creación en diciembre del mismo año del Vicerrectorado para la conmemoración del VIII Centenario. Además, se han concretado ya importantes actuaciones en dos de las cinco líneas estratégicas con las que se pretende que esta celebración perpetúe en el tiempo sus beneficios. Recordemos así la firma del acuerdo sobre la Cátedra Iberdrola VIII Centenario, el 26 de mayo de 2016, o la cesión del antiguo edificio del Banco de España, formalizada ese mismo mes, llamado a convertirse en el Centro Internacional de Referencia del español.

(3.3) Como tercer acontecimiento especial, quiero también mencionar la concesión a la Universidad de Salamanca de la Medalla de Oro de Castilla y León, con la que la Junta distinguió a nuestra Universidad por los valores humanos sociales y científicos asumidos a lo largo de su vida y por su compromiso constante con la Comunidad Autónoma. No encontraremos mejor ocasión que la que hoy se nos ofrece para reiterar a la Junta de Castilla y León, cuya representación en este acto encabeza su Consejero de Educación, nuestro profundo agradecimiento por esta distinción.

La relevancia de estos hechos no debe hacernos olvidar que la universidad encuentra su sentido en su función de servicio a la sociedad. Una función secular que modernamente se refleja en la triple encomienda que la LOU nos atribuye:

- 1) la creación, transmisión y desarrollo del conocimiento a través de la docencia y la investigación
- 2) la puesta en valor y transferencia a la sociedad de ese conocimiento
- 3) y la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria.

A estas funciones y a los instrumentos de apoyo dispuestos para su consecución y fomento efectivos voy a referirme a continuación para estructurar, brevemente, otras informaciones relevantes del curso académico que hoy finaliza.

#### **(4) Docencia y servicios de apoyo a los estudiantes**

**(4.1)** La matrícula de la Universidad de Salamanca en sus distintos Programas formativos ha alcanzado durante este curso académico los 28 956 estudiantes. Este dato trae a nuestra memoria la conclusión más llamativa del estudio recientemente dirigido por el Prof. Muñoz de Bustillo, realizado por encargo del Consejo Social, acerca del impacto económico de la Universidad de Salamanca en su entorno territorial, y según el cual cada euro invertido en la USAL genera seis euros de riqueza.

En el curso 2015/2016 se matricularon en las Titulaciones Oficiales y Programas de Doctorado impartidos en nuestra Universidad 26 545 estudiantes. 21 698 lo hicieron en títulos de Grado. 1507 en los estudios de Máster universitario y 2698 en los estudios de Doctorado. La comparación de estas cifras con las del curso anterior indica un ligero descenso del número de matriculados por la desaparición del 5º curso de Licenciaturas, aunque también un ligero aumento de las cifras de nuevo ingreso. Y es especialmente significativo, el incremento en CI, cuyo número de estudiantes en 2015 ha superado en más de un 13% los matriculados en el año 2014.

El análisis de los datos de procedencia de los estudiantes ofrece también reveladoras conclusiones sobre el atractivo que ejerce nuestra Universidad, un atractivo a cuya difusión ha contribuido, un curso más, la labor desarrollada por servicios como el de Promoción, Información y Orientación o el de Relaciones Internacionales: Así, casi un 40 % de nuestros estudiantes españoles llegó de otras CCAA. De los matriculados en

titulaciones de Grado y Máster, un total de 1184 fueron estudiantes extranjeros, lo que en los estudios de máster universitario supuso un 25,74% de los matriculados. Y un 36,7 % de los estudiantes de doctorado procedía igualmente de terceros países.

En este contexto, se comprende que nuestros Colegios Mayores y Residencias hayan tenido una ocupación cercana al 100 % y que las solicitudes de admisión presentadas en el pasado mes de junio para el próximo curso académico ya superasen el número de plazas disponibles.

(4.2) La acogida en nuestras aulas de los estudiantes con menos recursos ha venido facilitada por programas propios de becas y ayudas al estudio. Y en el caso de estudiantes procedentes de otros territorios, por programas específicos de movilidad y convenios de intercambio con instituciones de enseñanza superior: Gracias a ellos, la Universidad ha recibido durante este curso a 1284 estudiantes en los Programas Erasmus, SICUE y Becas de Intercambio y a 532 en el Programa Curricular individualizado.

(4.3) Resulta igualmente reseñable la función de apoyo y asistencia para el bienestar de los estudiantes llevada a cabo por el Servicio de Asuntos Sociales, que ha seguido velando por una Universidad más solidaria e integradora, o la oferta de actividades complementarias de Servicios como el de Educación Física y Deportes.

(4.4) Justo es también destacar el esfuerzo que un curso más se ha venido realizando en la mejora de la oferta académica:

En las enseñanzas oficiales de Grado y Máster se ha puesto en marcha el Grado en Asia oriental. Se ha completado la tramitación del nuevo Grado en Estadística y de 6 nuevos másteres universitarios. La Universidad ha mantenido sus 9 dobles titulaciones de Grado y ha elaborado dos más para el curso 2016/2017. Asimismo, favoreciendo la internacionalización de la formación, se ofrecen 9 dobles titulaciones y 3 titulaciones conjuntas internacionales. Esta oferta genera eficiencias en la asignación de recursos, al tiempo que contribuye a formar profesionales más competitivos. A esa preparación y orientación posterior han contribuido, además, toda una serie de actuaciones dispuestas por nuestra Universidad, como las integradas en el Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo, que este curso se ha constituido como agencia de colocación autorizada para la intermediación laboral entre demandantes y empleadores.

Junto a las titulaciones oficiales, la atención de la Universidad a su oferta académica propia ha cristalizado en un incremento de la actividad de Formación Permanente, que ha pasado a ofrecer 126 Títulos Propios, 49 nuevos respecto al curso anterior. Además, se ha avanzado en el Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual con la creación de la plataforma VirtualE, donde se recoge la oferta docente *on line* de la USAL, con más de 150 títulos, considerando oficiales y propios. Y se han impartido los nuevos MOOC sobre Inclusión Financiera, Gobernanza de las Universidades e Innovación Educativa.

El curso académico que ha discurrido ha sido también el curso en el que un buen número titulaciones de Grado y algunos másteres han sido sometidos a evaluación. Desde septiembre de 2015 y hasta mayo de 2016 se ha desarrollado el proceso de renovación de la acreditación de 34 Grados y 4 Másteres. Todos los títulos evaluados obtuvieron un informe favorable, excepto 4 Grados, que actualmente elaboran nuevos planes de estudio para su mejora. Porque, en efecto, a pesar de que el sistema de renovación de la acreditación es mejorable porque no siempre refleja con fidelidad toda la realidad y condicionantes de las titulaciones, debemos convenir con los beneficios de los controles externos en tanto constituyen incentivos para la mejora del funcionamiento de nuestros Planes de Estudio.

#### **(5) Investigación, transferencia y difusión de resultados.**

**(5.1)** En febrero de 2016 se produjo la extinción de los Programas de Doctorado regulados por el RD 778/1998. Esta extinción explica que en el mes de julio del curso académico que hoy finaliza se hubieran defendido en la USAL 542 Tesis Doctorales, frente a las 321 defendidas en el curso anterior.

Dejando al margen esta circunstancia extraordinaria, otros indicadores cuya comparación con cursos anteriores arroja una imagen más fiel de nuestra situación, señalan que la investigación en nuestra universidad mantiene la tendencia positiva que ya evidenció durante el curso 2014/2015. Esta tendencia debe atribuirse a la capacidad de nuestros Centros, Institutos y Grupos de Investigación para atraer y generar recursos, pero también a la función de apoyo que a su labor prestan el Servicio de Apoyo a la Investigación NUCLEUS, o el Servicio de Bibliotecas.

De acuerdo con los datos proporcionados por la Agencia de Gestión de la Investigación, la Universidad de Salamanca ha gestionado este curso un total de 337 Proyectos de Investigación, 31 de ellos europeos. Ha firmado 142 nuevos contratos del art. 83 LOU por un importe total de 3.170. 230, lo que supone casi un 50 % más que en el curso anterior. Y Es igualmente destacable que en la convocatoria RETOS nuestra Universidad ha obtenido financiación para 7 Proyectos Usal-empresas por valor de 5 millones de euros.

**(5.2)** La transferencia del conocimiento generado en la Universidad, es la justa contraprestación a los recursos que el conjunto de la sociedad proporciona con su esfuerzo impositivo a la universidad pública. La correcta transferencia de ese conocimiento aconseja su puesta en valor a través de su protección por derechos de propiedad intelectual. Durante el curso académico transcurrido, nuestra Universidad ha obtenido 7 patentes y ha solicitado 15 más, 8 de ellas internacionales, lo que demuestra nuestro interés en proteger la innovación generada más allá de nuestras fronteras.

La transferencia de la labor investigadora ha continuado con las acciones conjuntas del SIPPE y la OTRI y Proyectos de emprendimiento como el YUZZ y USAL emprende. Se ha plasmado también con la firma de 11 nuevos convenios de instalación de empresas en el Parque Científico, alcanzándose ya la cifra de 52 empresas instaladas y más de 650 empleados en las empresas del Parque. Y es igualmente destacable el trabajo llevado a cabo por el Servicio de Publicaciones en el ámbito de la difusión del conocimiento científico, que este curso ha comenzado a editar dos nuevas revistas científicas.

#### **(6) Dimensión internacional de la actividad universitaria**

Un denominador común de todas las actividades desarrolladas por nuestra Universidad es la apuesta por potenciar su dimensión internacional desde diferentes frentes.

Así, junto a la actividad de nuestros Centros propios de clara vocación internacional o la puesta en marcha de diversas líneas de actuación relacionadas con el ámbito del español desde el Campus de Excelencia Internacional, nuestra Universidad ha seguido haciendo valer su presencia en redes universitarias nacionales e internacionales. Y ha continuado creando vínculos con universidades e instituciones extranjeras para facilitar

intercambios académicos y científicos, firmando un total de 152 Acuerdos Internacionales.

En este ámbito, debemos también mencionar la apertura, en octubre de 2015, de la Oficina de representación de la USAL en la Universidad Nacional Autónoma de Méjico, y la creación, en enero de 2016, por iniciativa conjunta de los Vicerrectorados de Internacionalización e Investigación y transferencia, de la Oficina de Proyectos Internacionales.

### **(7) Extensión universitaria e interrelación con la sociedad**

La función de difusión del conocimiento y la cultura a través de la llamada extensión universitaria, atribuye a la Universidad la responsabilidad de establecer y mantener vínculos con la sociedad difundiendo valores culturales y científicos.

En un sentido amplio, toda la labor universitaria participa de esta finalidad. En términos más estrictos, a los que ahora me refiero, quiero llamar su atención sobre la extensión universitaria como función transversal orientada específicamente para acercar la Universidad y divulgar sus valores a todos los sectores de la sociedad.

**(7.1)** De las diversas y variadas actuaciones que, con este propósito, se han llevado a cabo por nuestra universidad durante este curso, resulta obligado destacar las realizadas por el Servicio de Actividades Culturales, con una cuidada y extensa programación en torno al teatro, la música y otras artes. Pero también otras, como la Universidad de la Experiencia, que mantiene la inquietud por el saber de nuestros mayores o la celebración de la Primavera Científica, que busca despertar la curiosidad y cultura científica entre los más jóvenes y que este curso ha celebrado su segunda edición con gran éxito.

Y en el capítulo de los esfuerzos realizados por fortalecer las conexiones con la sociedad, no podemos dejar de mencionar los llevados a cabo por los Servicios informáticos CPD y el Servicio de Innovación y Producción Digital con motivo del lanzamiento el pasado mes de enero de la nueva página Web (con una faz más atractiva) o la consolidación, ya con 5 264 asociados, de ALUMNI.

### **(8) Breve apunte económico**

Por lo que se refiere al capítulo económico, permítanme un breve apunte sobre el presupuesto universitario y su ejecución. En relación con este aspecto, interesa señalar, en primer lugar, que el presupuesto que la Universidad aprobó, con ejemplar puntualidad, en el mes de diciembre de 2015 para el ejercicio 2016 asciende a 200 370 556 euros. Por tanto, es ligeramente superior - aunque apenas en 100 mil euros - al fijado para el año 2015.

En segundo lugar, y respecto de la ejecución del presupuesto correspondiente al año 2015 destacaré, dos cuestiones. Por una parte, la liquidación positiva de la cuenta general correspondiente a dicho ejercicio, que ha arrojado un superávit de 8,9 M de euros. Un superávit que, como ha expresado el Sr. Vicerrector de economía, no se justifica tanto por haber obtenido mayores ingresos o haber incurrido en menos gastos que en ejercicios anteriores, sino más bien por la introducción de mejoras cualitativas en la política de gasto.

Igualmente, debe señalarse que el remanente genérico de la USAL en el ejercicio 2015 ha superado los 26M de euros. Ello ha permitido al Consejo de Gobierno aprobar propuestas de gasto para la total amortización anticipada de la totalidad de la deuda histórica, para mejorar la dotación de plazas de Ayudantes Doctores del programa PAIDEI, o para la adquisición de la propiedad del edificio del Colegio Mayor San Bartolomé.

### **(9) Reconocimiento a los miembros de la comunidad universitaria:**

Concluyo este repaso del curso académico transmitiendo, en nombre de todos, un cariñoso y sentido recuerdo dirigido a aquellos miembros de la CU que este curso nos dejaron: 10 profesores, un miembro de PAS, 2 estudiantes y 3 doctores honoris causa por nuestra universidad.

Quiero manifestar también el merecido agradecimiento a los miembros de la comunidad universitaria, que han contribuido, desde su diferente condición, al desarrollo del curso

académico que hoy finaliza: al personal académico, al personal de administración y servicios, a los estudiantes y, en particular, a los miembros de sus asociaciones y delegaciones.

Igualmente, expreso la felicitación a los que, en el mismo período, se han incorporado o han mejorado su situación profesional dentro del PDI o del PAS, algo que, en la gran mayoría de los casos, no ha sido consecuencia del crecimiento de la plantilla, que se ha limitado este curso a 22 nuevos profesores con vinculación temporal.

Es inevitable, por ello, advertir, un curso más, de la tendencia al decrecimiento de la plantilla, especialmente acusada en el caso del personal docente e investigador funcionario, y de la imposibilidad de dar satisfacción a las expectativas legítimamente generadas en muchos miembros de la CU, que acreditan una esforzada y meritoria trayectoria profesional, y que están afectados por las consecuencias de la desfavorable situación económica atravesada en los últimos años y que aún hoy sufrimos.

El dato, por sí mismo muy positivo, de la fijación, tanto para el PDI como para el PAS, de una tasa de reposición del 100% para el año 2016 (frente a la tasa del 10% en 2014 y la del 50% de 2015) no puede hacer olvidar que, en gran medida, es la propia existencia de una tasa de esa naturaleza la responsable de limitar las posibilidades de crecimiento y consolidación de nuestra plantilla.

De impedir que Universidades como la nuestra, con una situación económica ejemplarmente saneada gracias a la meritoria gestión económica de sus recursos, puedan gozar de mayor autonomía para poner en práctica una política de plantilla adecuada a sus necesidades y condiciones sin otras limitaciones que la fijación de un techo de gasto.

El empeño y seriedad con el que seguimos desarrollando nuestra labor no es signo de conformidad, sino de responsabilidad. Demuestra que nuestra vocación y sentido del deber se impone frente a estas adversidades, pero no significa que claudiquemos en el esfuerzo por sortearlas.

Creo, a pesar de las dificultades, que podemos estar satisfechos del balance del curso transcurrido y transmito por ello mi felicitación a toda la comunidad universitaria desde

el convencimiento, como ya les indicaba al principio de mi intervención, de que este buen resultado se debe al esfuerzo de todos.

Muchas gracias